

Laboratorio de Base de Datos Práctica Nro. 4 Prelaboratorio

Prof. Solazver Solé
Preps. Victor Albornoz, Yenifer Ramírez
Semestre B-2018

1. Modelo Relacional

El modelo relacional representa la base de datos como una colección de relaciones. Podemos abstraer cada relación como una tabla de valores como se muestra a continuación:

PERSONA

Nombre	Apellido	<u>cedula</u>	num_celular	fecha_nac
Maria	Perez	22652843	4444-444-4	30/12/90
Andrea	Camargo	21512123	555-555-555	29/03/95
Mauro	Caringi	17534234	4444-444-44	02/12/99

En la terminología formal del modelo relacional, una fila se denomina **tupla**, una cabecera de columna se denomina **atributo** y la tabla se denomina **relación**. El tipo de dato que describe los tipos de valores que pueden aparecer en cada columna se llama **dominio**.

1.1. Definición de los elementos de una relación.

- Dominio: Es un conjunto de valores atómicos (Indivisibles). Partes de un dominio:
 - -El nombre del dominio.
 - -Tipo de dato que constituye el dominio.

- -El formato del dominio.
- Atributo: Es el nombre del papel desempeñado por un dominio.
- Esquema de una relación: Denotado $R(A_1, A_2, A_3, ..., A_n)$, se compone de un nombre de relación \mathbf{R} y una lista de atributos $A_1, A_2, A_3, ..., A_n$. El esquema de una relación sirve para describir la relación.
- Estado de la relación: Denotado r(R), es un conjunto de tuplas $r(t_1, t_2, t_3, ..., t_n)$; cada tupla es una lista ordenada de valores $t = \langle V_1, V_2, V_3, ..., V_n \rangle$, donde cada valor corresponde al dominio del atributo correspondiente.

1.2. Restricciones sobre los datos

El modelo relacional cuenta con varios tipos de **restricciones sobre los datos**, que se pueden especificar en el esquema de la base de datos y así garantizar un estado valido en la base de datos.

1.2.1. Restricciones de dominio:

Las restricciones de dominio especifican que el valor de cada **atributo** debe de ser un valor atómico del dominio del atributo.

1.2.2. Restricciones en la clave y restricciones sobre nulos

- Una relación contiene un conjunto de tuplas.
- Por definición un conjunto no tiene elemento repetidos: por lo tanto, todas las tuplas de la relación deben ser distintas.
- Existen atributos en el esquema de relación R con la propiedad de que no debe haber 2 o mas tuplas en un estado de relación r de R con la misma combinación de valores para ese atributo.

Sea SC, un sub-conjunto de atributos $A_1, A_2, A_3, ..., A_n$, con restricción de clave. Entonces:

$$T_1[SC] \neq T_2[SC] \neq T_3[SC] \neq ..., \neq T_n[SC]$$

- Un Esquema puede tener mas de una clave, a este conjunto de claves se le denomina claves candidatas. (Se debe elegir una, aunque puede ser la combinación de varias).
- Existe otro tipo de restricción sobre los atributos que especifica si se permite o no los valores nulos. (NOT NULL)

1.2.3. Restriccion de integridad de entidades:

■ Establece que **ningún valor de clave primaria**, **puede ser nulo**. Esto debido a que el valor de la clave primaria sirve para identificar las tuplas individuales en una relación.

1.2.4. Restricción de integridad referencial

 $\frac{\text{Se especifica entre dos relaciones}}{\text{tuplas de las dos relaciones}}$ y sirve para mantener **consistencia** entre las

- Establece que una tupla en una relación que haga referencia a otra relación deberá referirse a una tupla existente en esa relación.
- Sea R1 y R2 dos relaciones, CE la clave externa en R1 y y CP la clave primaria en R2:
 - -Los atributos CE de R1 hacen referencia a R2.
 - -Un valor CE en una tupla t_1 del estado de la relación R1 ocurre como valor de CP en alguna tupla t_2 del estado actual de la relación R2 o bien es nulo

2. Ejemplo:

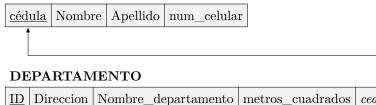
A continuación se muestra un esquema de relación. Realizar las siguiente actividades:

- 1. Identifique todas las partes que conforman el esquema de las relaciones.
- 2. Para cada atributo del esquema indique el dominio (nombre, tipo de dato y formato).
- Identifique en el esquema todos los tipos de restricciones anteriormente mencionados.
- 4. Si **cada** departamento debe tener un empleado como jefe. ¿Qué tipo de restricciones se deberian añadir?

cedula_jefe

5. ¿Qué otro tipo de restricción agregaría?.

EMPLEADO



3. Algoritmo de transformación de ER/ERE en relacional

3.1. Entidades fuertes:

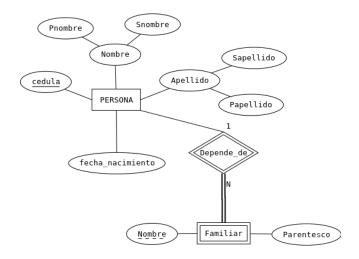
- 1. Por cada tipo de entidad normal (fuerte) de entidades E del esquema ER/ERE, se crea una relación R que contenga todos los atributos simples de E.
- 2. Se incluyen solos los atributos simples de un atributo compuesto.
- 3. Se elige uno de los atributos clave de E como clave primaria.



PERSONA

3.2. Entidades debiles

- 1. Por cada tipo de entidad debil W en el esquema con tipos propietarios E, se crea una relación R, y se incluyen los atributos simples de W como atributos de R.
- 2. La relación R esta formada por sus atributo simples más los atributos que conforman la clave primaria de la entidad propietaria E.
- 3. La clave primaria de la relacion R se representa mediante los atributos de la clave primaria de la entidad propietaria E mas los atributos de la clave parcial W.



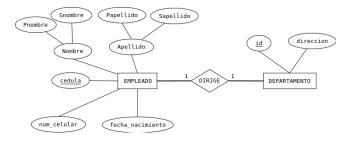
PERSONA

FAMILIAR

Nombro	andula	Parentesco
<u>monnore</u>	cedula	1 aremesco

3.3. Relaciones binarias 1:1

- 1. Por cada tipo de relación binaria 1:1 R del esquema ER/ERE se identifican las relaciones S y T que corresponden a los tipos de entidades que participan en R.
- 2. Se elige una de las relaciones, por ejemplo S , y se incluye como clave externa en S la clave primaria T.
- 3. Se incluyen todos los atributos simples del tipo de relación 1:1(los atributos de la relación) como atributos de S.
- 4. Se debe especificar una restricción que defina que la clave externa añadida debe ser única. (No se puede repetir porque al hacerlo seria una relación 1:N).



EMPLEADO

$\underline{c\acute{e}dula}$	Pnombre	Snombre	Papellido	Sapellido	$\mathrm{num}_{_}$	_celular	fecha_	_nac	
------------------------------	---------	---------	-----------	-----------	---------------------	----------	--------	------	--

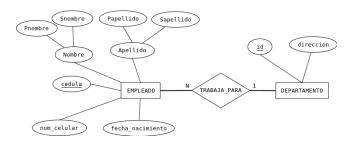
DEPARTAMENTO

$$|\underline{id}|$$
 direction $|cedula_jefe|$

- Clave unica: { cedula_jefe }
- Si la participación de la entidad departamento es total, es decir, todos los departamentos deben ser dirigidos por un empleado. ¿Qué tipo de restricción deberia añadir?

3.4. Relaciones binarias 1:N

- 1. Para cada tipo de relacion 1:N en R, se identifica la relacion S que representa el tipo de entidad participante del lado N del tipo de relación.
- 2. Se incluye como clave externa en S la clave primaria de la relación T que representa el otro tipo de entidad que participa en R.
- 3. Se incluyen todos los atributos simples del tipo de relación 1:N(Los atributos de la relación) como atributos de S.



EMPLEADO

										_	ı
cédula	Pnombre	Snombre	Papellido	Sapellido l	num	celular	fecha.	nac	id	denart.	1
ccaaia	1 Homoro	SHOIIISIC	1 apemae	Daponiao	114111_	_ccrarar	100110	iiac	- υω_	_acpart	1

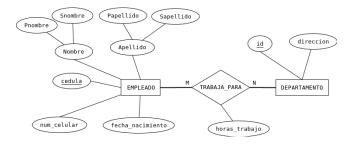
DEPARTAMENTO

 $\underline{\mathrm{id}}$ direction

- Si la participación de la entidad departamento es total. ¿Tiene sentido una restricción de ese tipo ?
- Si la participación de la entidad empleado es total, es decir, todos los empleados deben trabajar para 1 departamento. ¿Qué tipo de restricción debería añadir?

3.5. Relaciones binarias N:M

- 1. Por cada tipo de relación binaria N:M, se crea una nueva relación S para representar a ${\bf R}.$
- 2. Se incluyen como atributos de la clave externa en S las claves primarias de las relaciones que representan los tipos de entidad participantes. Su combinación constituirá la clave primaria de S.
- 3. También se incluyen los atributos simples de los atributos compuestos del tipo de relación M:N como atributos de S.



EMPLEADO

		cédula	Pnombre	Snombre	Papellido	Sapellido	num	celular	fecha	nac
--	--	--------	---------	---------	-----------	-----------	-----	---------	-------	-----

TRABAJA_PARA

id_departamento	$\underline{\operatorname{cedula}}\underline{-}\operatorname{empleado}$	horas_trabajo

DEPARTAMENTO



- Si la participación de la entidad empleado es total. ¿Tiene sentido una restricción de este tipo?
- Si la participación de la entidad departamento es total. ¿Tiene sentido una restricción de este tipo?

3.6. Atributos multivaluados:

- Por cada atributo multivaluado A, se crea una nueva relación R.
- Esta relación R incluirá un atributo correspondiente a A, más el atributo clave primaria K (como clave externa de R) de la entidad que tiene a A como atributo.
- La clave primaria de R es la combinación de A y K.
- Si es atributo multivaluado es compuesto se incluyen sus componentes simples.



EMPLEADO

NUMERO_CELULAR

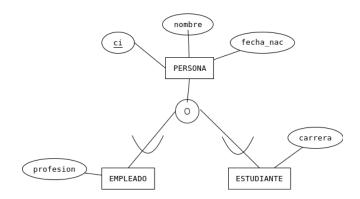
$\underline{\mathrm{cod}}\underline{-}\mathrm{area}$	numero_	tel	\underline{cedula}
------------------------------------------------------	---------	-----	----------------------

3.7. Especialización o Generalización:

Existen 4 estrategias para transformar una relación de generalización (o especialización) al modelo relacional.

3.7.1. Estrategia 1:

- 1. Crear una relación R para la entidad padre E y una relación R_i para cada entidad especializada E_i .
- 2. Cada relación R_i tiene todos los atributos de la entidad E_i correspondiente
- 3. Todas las relaciones (tanto R como cada R_i) comparten la misma clave primaria de la entidad padre E.
- 4. La clave primaria propagada a las R_i se convierte en clave externa hacia R.



PERSONA

<u>cédula</u>	nombre	fecha_nac	
---------------	--------	-----------	--

EMPLEADO

<u>cedula</u> profesion

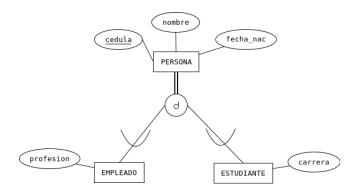
ESTUDIANTE

<u>cedula</u> carrera

• Esta estrategia funciona para subclases disjuntas y para subclases que se solapan y para especializaciones totales y parciales.

3.7.2. Estrategia **2**:

- \blacksquare Crear una relacion R_i para cada entidad especializada E_i .
- Cada relación R_i tiene todos los atributos de la entidad E_i correspondiente más los atributos de la entidad padre E.
- \blacksquare La clave primaria de cada relación R_i contiene la clave primaria de la entidad padre E.



ESTUDIANTE

|--|

EMPLEADO

cedula nombre fe	cha nac carrera
------------------	-----------------

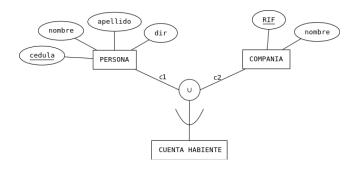
• Este tipo de estrategia solo aplica para especializaciones disjuntas tolales.

3.8. Categorias

Existen dos casos posibles al transformar un relación de categorización al modelo relacional.

3.8.1. Caso 1: Las superclases de la categoria tienen diferentes claves primarias.

- 1. Se crea una relación R que corresponda a la categoría y se asigna una clave sustituta arbitraria.
- 2. Se añade la clave sustituta a modo de clave foranea (externa) a cada una de las relaciones R_i que correspondan a las superclases de la categoría.



PERSONA

ccdula libilibic apcilido dil ta cacitallido terte	cédula	nombre	apellido	dir	id	$_cuentaHabiente$
--------------------------------------------------------------	--------	--------	----------	-----	----	--------------------

COMPAÑIA

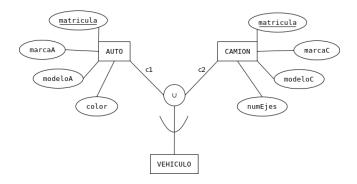
 $\underline{\text{RIF}} \mid \text{nombre} \mid id_cuentaHabiente$

CUENTA_HABIENTE

 $id_cuentaHabiente$

3.8.2. Caso 2: Las superclases de la categoria tienen la misma clave primaria.

1. Se crea una relación R que corresponda a la categoría y se le asigna como atributo de la clave primaria la clave común a todas las super clases de la categoría.



VEHICULO

 $\underline{\text{matricula}}$

AUTO

matricula marca Modelo color		matricula	marcaA	ModeloA	color
------------------------------	--	-----------	--------	---------	-------

CAMION

■ La categoría VEHICULO es un subconjunto de dos tipos de entidad AUTO y CAMION. ¿Un vehículo puede <u>ser</u> un CAMION ó un AUTO?

4. Para el siguiente diagrama ERE realice la transformación a modelo relacional:

Recuerde agregar todos los tipos de restricción anteriormente vistos para cada esquema de relación.

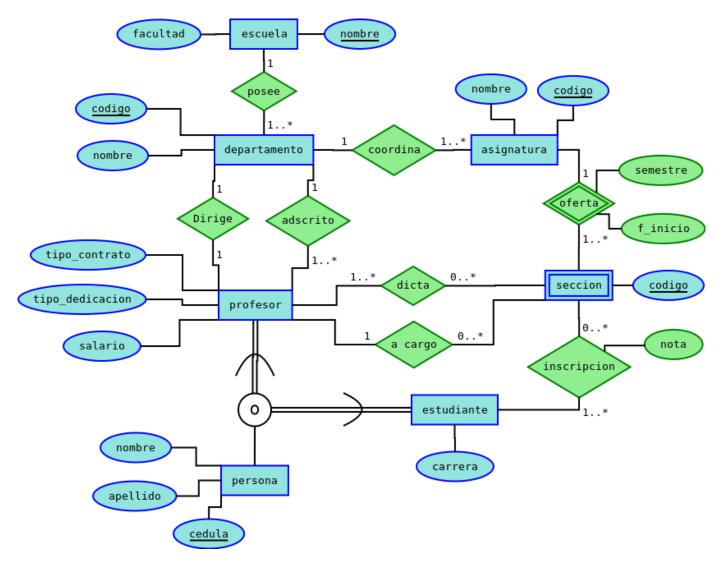


Figura 1: Modelo ERE base de datos ESCUELA